

que recayo por unanimidad en el Alcaide  
Mateo Hermosa relevado de su cargo mediante  
su notoria incapacidad: Y para en el caso de que  
el Precid<sup>o</sup> de Contribuc<sup>o</sup> de esta villa no que-  
ra hacerse cargo, de los que queden para pa-  
gar como forrosos, se nombra tambien al  
mismo D. Mateo Hermosa el cual, acepto estas  
nombra<sup>o</sup>ntas, y se obligo a cumplirlos bajo su  
responsabilidad quedando encargado de todo lo  
concerniente a su equacion, auxiliado por el pre-  
sente Sr. para todo lo respectivo a la cuen-  
ta y rason y demas consiguiente a las opera-  
ciones dando cuenta en tiempo de su resultado.  
Con lo q<sup>o</sup> siendo ya tarde la hora y no habiendo  
negocio pendiente el Sr. D. D<sup>o</sup> Levanto la se-  
sion de que certifico =

*Mateo Hermosa* *Sanchez*  
*Carayago*

*Juan de Pina* *Puntes*  
*Alcaide*

Acta de la Sesion ordinaria  
de 6 de Agosto de 1858

Declarados en sesion  
ordinaria hoy dia de la fecha del margen los S<sup>o</sup> del  
Ayuntamiento de esta villa se dio principio leyendo y  
aprobando el acta del anterior. Con seguida se